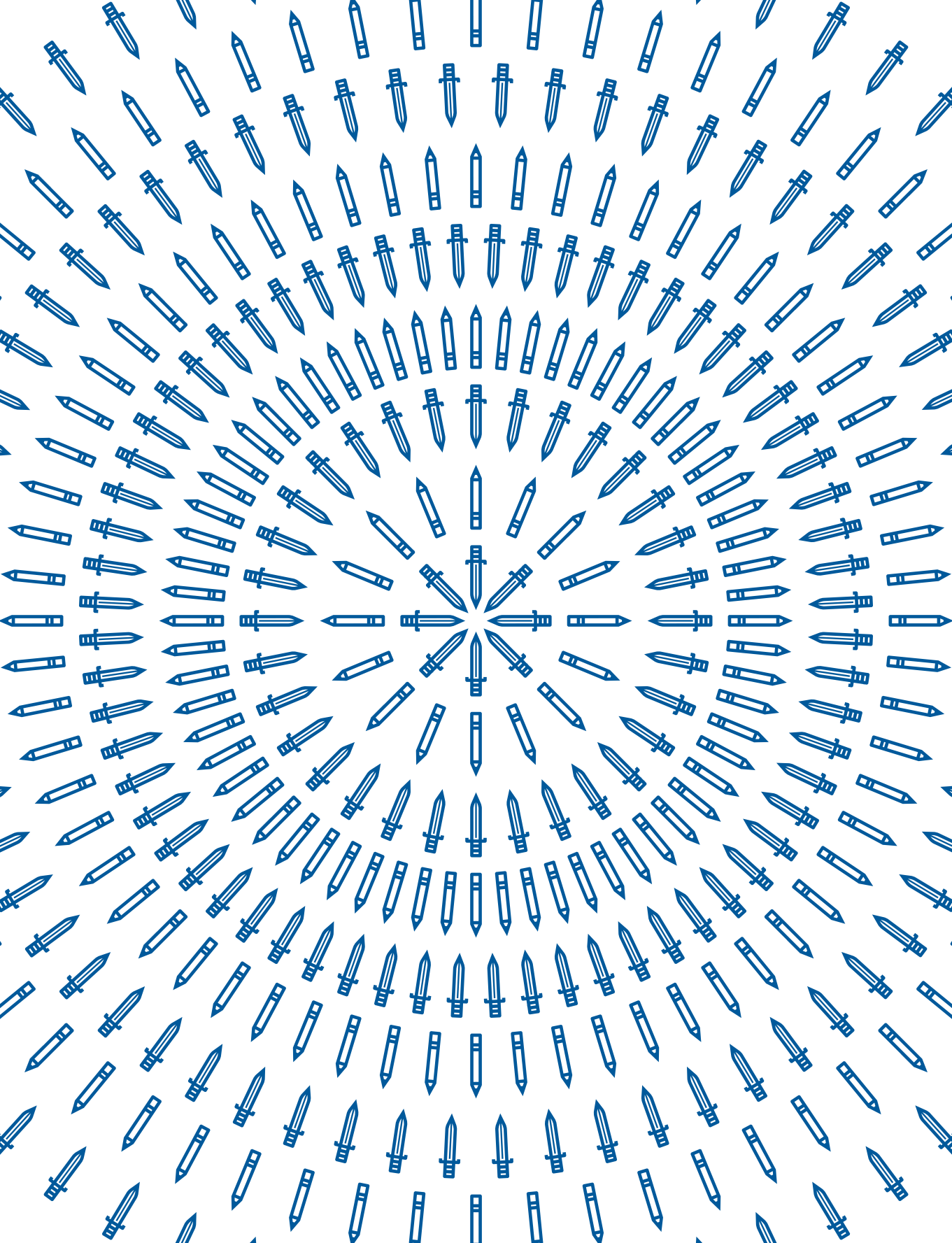


# Herramienta para el análisis y la evaluación de riesgos para periodistas

Armando Rodríguez Luna

**FRIEDRICH  
EBERT**  
**STIFTUNG**





Herramienta para el análisis y la evaluación de riesgos para periodistas

Autor: Armando Rodríguez Luna  
Diseño: Enrico Gianfranchi

Derechos reservados  
© 2022, Friedrich-Ebert-Stiftung

Representación en México  
Yautepec 55, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, 06140, Ciudad de México.

[mexico.fes.de](http://mexico.fes.de)



Primera edición: noviembre de 2022

ISBN: 978-607-8887-02-6

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung (o de la organización para la que trabaja el o la autora).

Hecho en México / Printed in Mexico



# Introducción

Es común leer y escuchar que durante los últimos 15 años se han incrementado los homicidios y agresiones contra periodistas en México. Asimismo, organizaciones de la sociedad civil y autoridades de gobierno generaron una cantidad importante de protocolos y manuales orientados a la prevención de riesgos y agresiones, al igual que para la protección y autoprotección de agresiones físicas o digitales. Sin duda alguna, todos estos esfuerzos han contribuido a generar conciencia entre las personas periodistas acerca de informarse y capacitarse para evitar ser víctimas de cualquier tipo de agresión.

Sin embargo, consideramos que existe un importante vacío en el desarrollo de herramientas que den a las y los periodistas la posibilidad de identificar, analizar y evaluar los riesgos que enfrentan en su contexto específico de trabajo. Esta es la vía más eficaz para prevenir agresiones relacionadas con las actividades periodísticas que se llevan a cabo en contextos donde las relaciones de poder son determinadas por actores políticos, sociales, económicos o criminales. Más aún, en lugares donde estos actores se mueven en áreas grises en las que convergen intereses políticos, sociales, económicos o criminales.

El presente documento propone una herramienta de análisis (cualitativa) y evaluación (cuantitativa) de riesgos que permita a periodistas cumplir con dos objetivos. Por una parte, tener la capacidad para prevenir los riesgos derivados de su actividad en función de los contextos específicos donde la realiza. Por otra parte, otorgarles elementos para desarrollar una interlocución más informada con las autoridades responsables de garantizar su protección, así como contribuir con información relevante para investigaciones judiciales relacionadas con atentados hacia la libertad de expresión y la libertad de prensa.

[Cabe señalar que esta herramienta es igualmente útil para fortalecer las capacidades de las personas funcionarias de gobierno, responsables de efectuar análisis de riesgos para periodistas y personas defensoras de derechos humanos.](#) En este sentido, se abre la posibilidad de construir un lenguaje común, en términos conceptuales y prácticos, entre periodistas y autoridades de gobierno para identificar y analizar riesgos, monitorear cambios relevantes de los mismos que influyan sobre el nivel de riesgo, tomar medidas de prevención y protección e, incluso, generar información que sea útil para desarrollar políticas públicas de prevención y protección.

Para establecer por qué es necesaria una herramienta de estas características, en primer lugar, se define que, a pesar de que México cuenta con instancias de protección e investigación judicial en materia de libertad de expresión y de prensa desde hace más de una década, las agresiones y los homicidios se han incrementado de forma considerable. Al respecto, existen distintas deficiencias en el diseño institucional, desarrollo de capacidades técnicas, orientación de recursos presupuestales con indicadores de eficiencia, relevancia e impacto definidos, al igual que mecanismos de coordinación y colaboración con instancias de gobierno estatal y municipal.

En segundo lugar, se revisa el contexto de violencia para periodistas en el país, con una perspectiva estatal de las variables que inciden directamente en las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa. Se utilizan indicadores sobre Estado de derecho, corrupción, transparencia y seguridad. Se destaca que estas condiciones varían entre estados, en función de la interacción de intereses entre actores de poder político, social, económico y criminal.

En tercer lugar, se desarrolla la metodología de la herramienta. Iniciamos con el marco conceptual que constituye a la herramienta de análisis, por medio de un sencillo glosario de términos. De igual modo, se establecen los pasos metodológicos a desarrollar en el análisis de riesgos. Estos pasos se implementan sobre una matriz de riesgos incluida en este documento, la cual permite observar con mayor claridad a los actores y a los factores de riesgo para la o el periodista. También se incluye una matriz de análisis para establecer la relación entre factores y actores de riesgo. Finalmente, se explican los pasos a seguir para utilizar la herramienta cuantitativa destinada a la evaluación de riesgos, que se encuentra en un archivo en formato Excel.





## Contexto de violencia para periodistas en México

Diversas organizaciones no gubernamentales del mundo han calificado a México como uno de los países con mayor riesgo para la libertad de prensa. El Estado mexicano no ha logrado revertir las condiciones de inseguridad, impunidad y riesgo en las que periodistas llevan a cabo su labor informativa en el país. Si bien ha adoptado distintas recomendaciones en materia de justicia, seguridad y protección para periodistas, hechas por parte de las relatorías especiales de libertad de expresión de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nada de esto ha sido suficiente.<sup>1</sup>

En 2010 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) con el objetivo de contar con una institución con facultades legales y capacidades técnicas para investigar delitos del orden federal contra periodistas, derivados de su actividad profesional. Además, desde 2012, tiene la facultad para atraer delitos del fuero común contra periodistas, cuando tienen conexión con delitos federales (Diario Oficial de la Federación, 2012). Durante estos 12 años, la FEADLE ha iniciado 1,543 indagatorias por delitos contra periodistas, entre las que los tres principales delitos son amenazas (712); abuso de autoridad (209), y lesiones (114). En este marco, han llevado a cabo 310 ejercicios de acción penal y han girado 153 órdenes de aprehensión. Dentro de este universo, se han logrado 31 sentencias por diversos delitos, en las que los tres principales son abuso de autoridad (7); homicidio (6), y amenazas (5) (Fiscalía General de la República, 2022). En otras palabras, [la justicia en casos de delitos contra periodistas es apenas de 2%](#). Visto de otra forma, la impunidad alcanza 98% de los casos.

En el caso de protección para reducir el riesgo, el Estado mexicano creó el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDHyP), en 2012. El objetivo del Mecanismo es garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo derivado de la defensa de derechos humanos, el ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo (Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 2022). Durante casi una década, el Mecanismo ha admitido 1,012 solicitudes de incorporación, de las cuales 563

1 Las recomendaciones de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de sus respectivas relatorías giran en torno a dos ejes: 1) fortalecer las capacidades de investigación y respeto de los derechos humanos de las instancias de procuración de justicia y seguridad estatales del gobierno mexicano y; 2) fortalecer las capacidades de protección y autoprotección de los periodistas.

han sido periodistas y 449 personas defensoras de derechos humanos (Secretaría de Gobernación, 2021). Entre las principales razones por las que solicitan la incorporación se encuentran la amenaza, la agresión física y la privación ilegal de la libertad, entre las que figuran como agresores, en primer lugar, funcionarios públicos y, en segundo lugar, particulares. En la actualidad, el número de personas beneficiarias asciende a 1,445, de las cuales 467 son periodistas principalmente de Ciudad de México, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo y Veracruz. Asimismo, se han otorgado 2,905 medidas de protección, de las cuales 1,622 han sido para periodistas y 1,283 para personas defensoras. En ambos casos, las principales medidas han sido el botón de asistencia (botón de pánico) y darles número de contacto para emergencias.

A pesar de la creación de la FEADLE en 2010 y del Mecanismo en 2012, la cantidad de periodistas asesinados ha mostrado una tendencia ascendente, tal como se observa en la Figura 1. Incluso, se han alcanzado las cifras más altas de periodistas víctimas de homicidio entre 2019 y 2022, periodo en el cual al menos nueve contaban con medidas de protección (Maritza Pérez, 2022).

Además, se observa que existe una correlación entre el comportamiento de la tasa de homicidios nacional respecto a los homicidios absolutos. Esto quiere decir, por un lado, que el entorno de violencia que afecta a la población en general también tiene un impacto negativo sobre la seguridad e integridad de las personas

Figura 1. Homicidios de periodistas y tasa de homicidio nacional 2000-2022



Fuente: Article 19 México-Centroamérica; Propuesta Cívica e INEGI.





periodistas. Por otro lado, es necesario apuntar que los riesgos que enfrentan quienes ejercen el periodismo son muy diferentes respecto de la población en general, pues se encuentran más expuestos a las relaciones de poder político, económico, social o criminal.

En este sentido, resulta relevante examinar cuál es el contexto estructural de esas relaciones de poder. Organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales como Reporteros sin Fronteras (RSF) enfatizan algunas condiciones estructurales del país como la concentración de medios de comunicación y de telecomunicaciones, la censura a través de amenazas y ataques contra periodistas, así como la connivencia entre autoridades y crimen organizado (Reporteros sin Fronteras). Esta organización coincide con Article 19 México-Centroamérica, al señalar que durante los tres años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se ha incrementado la estigmatización hacia periodistas y medios de comunicación. Para Article 19, las características del gobierno de AMLO pueden resumirse en la concentración de la comunicación social en la conferencia matutina de la presidencia; la desinformación oficial como instrumento para anular a interlocutores indeseables u opositores, y la clausura de mecanismos de acceso a la información. A lo anterior se agrega que el sexenio actual es ya el más violento contra la prensa del que se tenga registro (Article 19 México-Centroamérica, 2022). Por su parte, Freedom House advierte que México afronta severos límites para el ejercicio pleno de derechos políticos y civiles. Entre los factores que influyen en lo anterior están la violencia del crimen organizado, la corrupción de funcionarios de gobierno, violaciones a los derechos humanos por actores estatales y no estatales, al igual que una impunidad rampante (Freedom House México, 2022).



## Contexto de riesgos para el periodismo en el ámbito local

Algunas ONG internacionales emprenden cada año una evaluación de las condiciones estructurales para el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa, las cuales se han deteriorado sensiblemente en la última década. Por ejemplo, de acuerdo con World Justice Project, el Estado de derecho en México se ha deteriorado por el debilitamiento de contrapesos institucionales en el ámbito estatal, la ineficacia del sistema de justicia penal y el estancamiento en materia anticorrupción. En una escala de 0 a 1, el promedio general del país es 0.41, donde Guerrero tiene el puntaje más bajo con 0.34, en tanto que Querétaro es el más alto con 0.49 (World Justice Project, 2021-2022).

Con respecto a la impunidad, la organización Impunidad Cero advierte en su Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021, que la impunidad estatal alcanza 99%, mientras que en homicidio doloso es de 90%. Lo anterior es consecuencia de la falta de presupuesto y personal en las fiscalías estatales, al igual que de la cifra negra, según la cual, apenas 7 de cada 100 delitos se denuncian, de los cuales, solamente 1.2% son resueltos (Impunidad Cero, 2021).

Para Control Risks – consultoría privada británica especializada en el análisis de riesgos políticos – México ha experimentado retrocesos en materia anticorrupción. Entre las razones más importantes se encuentran el intervencionismo del presidente López Obrador sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como el debilitamiento político y presupuestal de instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Control Risks, 2022). Particularmente en el ámbito estatal se han debilitado los mecanismos de vigilancia, prevención, investigación y sanción, a pesar de los esfuerzos de cooperación internacional, la sociedad civil y organizaciones de periodistas.

Respecto a la seguridad, después de las primeras dos olas de la pandemia por COVID-19, los indicadores de incidencia delictiva han mostrado una tendencia al alza. En abril de 2020 se registraron 4,865 delitos en carpetas de investigación, en tanto que en junio de 2022 se alcanzaron 6,786, es decir, una variación al alza



de 44% (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2022). En cambio, el número de homicidios dolosos ha mostrado una ligera variación a la baja de 12%, el cual registró 3,041 en abril del 2020, mientras que en junio de 2022 hubo 2,662. En relación con los homicidios contra periodistas, del 1° de diciembre de 2018 al 22 de agosto de 2022 se registró el homicidio de 35 personas (Artículo 19, 2022).<sup>2</sup>

Como puede observarse, el entorno de derechos, libertades y seguridad para el ejercicio periodístico está sumamente limitado por presiones que generan diversos riesgos para las personas periodistas. [En el ámbito local, en municipios y regiones del país, los riesgos son diversos y se expresan con diferente nivel de impacto en función del género, el tipo de cobertura y fuente, así como del contexto político, social y criminal.](#) Debido a la heterogeneidad de estos contextos, resulta necesario contar con herramientas que ofrezcan a las y los periodistas la posibilidad de identificar y analizar la particularidad de los riesgos que enfrentan en su entorno.

Estos riesgos se presentan en forma de amenazas verbales, intimidaciones, agresiones físicas, estigmatización, ataques contra la reputación de periodistas, al igual que por su condición de género. Sin embargo, [estas expresiones de los riesgos tienen una naturaleza, sentido e impacto diferente en función de diversas variables, las cuales se busca analizar en esta herramienta.](#)

Por ejemplo, la principal agresión contra periodistas por el número de incidencias es la de amenazas, en particular las verbales. Para el análisis de riesgos en el ámbito local, lo relevante de las amenazas radica en la coyuntura en la que suceden, quién las hace, cuál es la red política, social, económica o criminal (o una combinación de estas) de la cual forma parte la persona que las emite, el tipo de trayectoria informativa o periodismo de investigación, así como el perfil de la persona periodista (género, formación, tipo de medio para el que trabaja, entre otras). La información relacionada con esas variables de análisis las conoce mejor que nadie la persona que recibe las amenazas. [La herramienta busca ayudar tanto a la o el periodista, como al analista de riesgos, a sistematizar la información, de tal manera que puedan analizarse los elementos que componen el riesgo o los riesgos.](#)



2 Al momento de escribir este documento asesinaron al periodista Fredid Román en Chilpancingo, Guerrero. Fredid fue fundador y director del periódico *La Realidad Escrita*.

## Herramienta para el análisis y la evaluación de riesgos

Por más de una década, el ecosistema de actores que se ubican en el segundo nivel, la cobertura en campo se ha encontrado inmerso en una ola de violencia que se ha traducido en un incremento importante de agresiones de tipo verbal, físico, digital, entre otros, al igual que en los homicidios contra periodistas. La cobertura en campo se da en contextos tan variados y complejos como es la geografía, la cultura y la historia del país.

En este sentido, es necesario desarrollar metodologías para el análisis de la prevención de riesgos que sean accesibles y prácticas para periodistas y medios de comunicación que llevan a cabo cobertura periodística de campo. Es por ello, que la Fundación Friedrich Ebert en México ha impulsado el desarrollo de una herramienta que cubra con estas necesidades específicas. Se considera relevante del mismo modo que esta herramienta contribuya para generar capacidades entre las personas usuarias para recopilar y sistematizar información relativa a las condiciones, factores y actores clave que generan riesgos para el ejercicio periodístico en campo, así como traducir esta información en análisis de amenazas y vulnerabilidades que sea útil para identificar y mitigar riesgos.

La herramienta se divide en dos grandes vertientes de análisis de riesgo: el análisis cualitativo y el análisis cuantitativo. En primer lugar, se presenta un glosario de términos, con la finalidad de brindar las definiciones que permitan el uso de este manual y de la herramienta de análisis y evaluación de riesgo.

Posteriormente se establecen los pasos para llevar a cabo el análisis de riesgo en su vertiente cualitativa, fase fundamental para identificar factores y actores de riesgo, así como su naturaleza: política, social o criminal. Para ello, se incluyen formatos que faciliten la identificación, clasificación y descripción de las características de factores y actores. Además, se incluye un formato tipo matriz para ayudar a la persona que realiza su propio análisis de riesgo a establecer de forma sistemática la relación entre factores y actores con riesgos y amenazas.

A continuación, se presentan los pasos para evaluar los riesgos identificados por factor y actor, los cuales se harán a través de un documento de Excel. Este archivo

tiene el objetivo de dar un valor a los factores y actores identificados y analizados. El objetivo de esta herramienta es su utilidad para prevenir riesgos reales y contribuir a mejorar los riesgos para quienes ejercen la importante labor del periodismo en el país. En el camino, existe el potencial para construir un mapeo vivo de riesgos y amenazas para el ejercicio periodístico en México.



## Glosario de términos

### Actores de riesgo

Los actores que están directa e indirectamente relacionados con los factores de riesgo ya ejemplificados. Es fundamental tomar en cuenta, en la medida de lo posible, sus características personales y profesionales, así como sus trayectorias de vida, con el objetivo de identificar las relaciones entre actores y entre factores de riesgo.

### Análisis de riesgo

Implica el uso sistemático de información para identificar la frecuencia y probabilidad de riesgo o riesgos para el ejercicio periodístico, así como la magnitud de sus posibles consecuencias y la vulneración que se tiene ante ciertas circunstancias. Dicho análisis debe ser constante y continuo, tomando en cuenta el contexto en el cual se desempeña la actividad periodística.

Identificar el bien o los bienes a proteger:

1. la vida.
2. información.
3. aparatos (celular, computadora, oficina).
4. otro.

### Contexto de riesgo

Es la identificación clara del entramado de relaciones entre actores y factores que representan un riesgo para el ejercicio periodístico de campo o investigación.

### Enfoque de género

Visibiliza un conjunto de dimensiones estructurales, políticas, institucionales, normativas, simbólicas y subjetivas que diferencian y ubican a las personas según su orientación sexual, expresada en una relación jerárquica que coloca a lo masculino en una posición de dominio en relación con lo femenino.



### **Evaluación de riesgo**

Es un método para estimar la pérdida esperada frente a la probable ocurrencia de un evento indeseable.

### **Factores de riesgo**

Son las condiciones que presionan o incluso inhiben el ejercicio periodístico. Por ejemplo, en el ámbito político pueden identificarse la corrupción, el tráfico de influencias, el desvío de recursos, las violaciones a derechos humanos, entre otras. En el ámbito social pueden identificarse grupos sociales, comunitarios o sindicales vinculados con partidos políticos, con grupos o individuos políticos en el Poder Ejecutivo o Legislativo, estatal o federal. En el ámbito criminal, la diversidad de actividades criminales impacta de forma diferente en el contexto estatal y municipal. Por ejemplo, el cultivo, la producción y el tráfico de drogas involucra ámbitos rurales y urbanos; zonas de cultivo y carreteras para el traslado; lugares para la transformación, producción y almacenamiento.

### **Género**

Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural y geográficamente se le han asignado a los hombres y a las mujeres. Género se utiliza para referirse a las características [estereotipos] que social y culturalmente se consideran identificadas como “masculinas” y “femeninas”. Dichas características pueden abarcar desde las funciones que se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia) hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

### **Riesgo**

Probabilidad de que ocurra un evento negativo y el efecto o impacto de tal evento, cuya existencia represente una amenaza (fuente de peligro) y vulnerabilidad de la organización a sus efectos. Lo más importante es describir el riesgo.





# 1 Ámbitos de análisis de riesgo

A continuación, se enlistan los datos mínimos que se sugiere debe incluir cada dimensión.

## Contexto Político

- **Distribución del poder** político en el Poder Ejecutivo, Legislativo y municipal. Es necesario conocer cuál es la presencia de partidos políticos en el ejercicio de funciones de gobierno y legislativo para tener una primera aproximación sobre las relaciones de poder político en términos institucionales.
- Principales actores con **influencia y poder político** (institucionales, empresariales, medios de comunicación e individuales). Identificar a los principales actores institucionales e individuales contribuye a darle contenido a la información de la viñeta anterior.
- Principales **relaciones de poder** entre actores políticos. Con esta información se cierra el primer ciclo de análisis para identificar si las relaciones de poder entre los actores identificados pasan por intereses políticos, económicos, sociales o criminales.





## Contexto Social

- Agenda social. Es importante identificar cuáles son los **temas clave en la agenda política y de opinión pública** en el periodo de análisis establecido. Esto es necesario para establecer posibles temas de conflicto, tensión o animadversión entre actores en territorios específicos.
- Principales **actores sociales con capacidad de agencia**. En línea con lo anterior, también se requiere ubicar a actores de la sociedad civil, sindicales, agrarios, campesinos, indigenistas, feministas, etc., que tienen capacidad de acción a partir de una agenda de temas. Es importante clasificarlos en función de sus capacidades técnicas, presupuestales, organizativas, de infraestructura, etc. Esto nos permitirá saber si cuentan con capacidad de influencia e incidencia en el ámbito político y social, así como en qué parte de este en concreto. Normalmente tienen objetivos de mediano y largo plazos.
- Principales **actores sociales con capacidad de movilización**. Dentro de los anteriores habrá algunos que tengan la capacidad y la voluntad para efectuar bloqueos, toma de instalaciones, enfrentamientos con fuerzas de seguridad o incluso para negociar con liderazgos de los grupos criminales. Lo anterior es diferente de la capacidad de agencia, ya que sus objetivos son mucho más delimitados y por lo regular son de corto plazo.

## Contexto Criminal

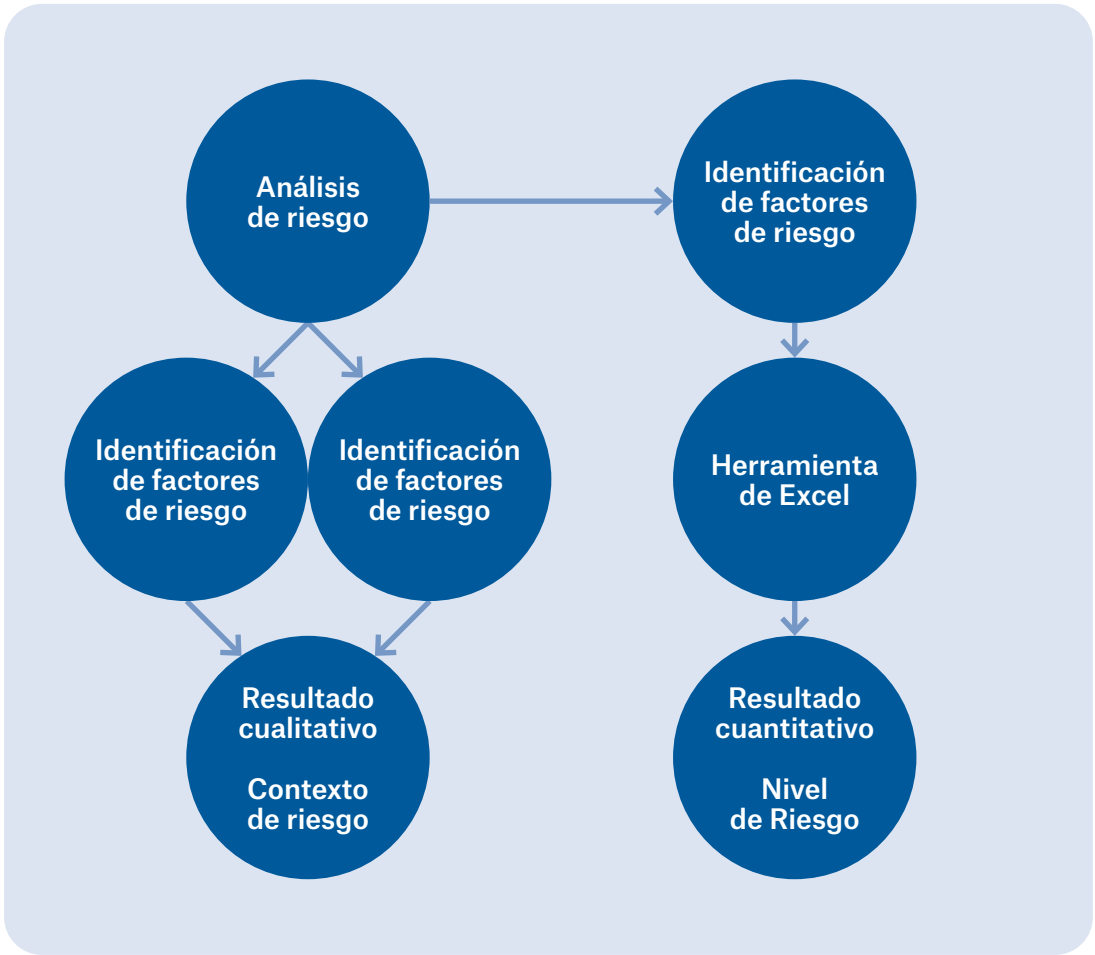
- Principales **delitos y niveles de victimización**. Es fundamental contrastar los registros de incidencia delictiva en los ámbitos municipal y estatal en relación con los niveles de victimización al nivel disponible. Regularmente se encuentran diferencias interesantes para el análisis, ya que las encuestas de victimización también registran violencias que no están tipificadas como delitos.
- Presencia de grupos de la **delincuencia organizada**. Si bien existen pocas fuentes que generen información de este tipo en el ámbito municipal, la información disponible será suficiente para contrastarla con la que se obtenga del trabajo de campo.
- **Distribución territorial y proyección geográfico-estratégica de grupos de la delincuencia organizada**. Esta información resulta muy importante para obtener una perspectiva nacional y transnacional de la relevancia que tiene el territorio para las actividades criminales y la relación con redes de

carácter político y económico. Este es uno de los insumos más importantes para construir una hipótesis macro criminal.

- **Actividades criminales.** Se refiere a las **actividades que realizan los principales grupos criminales**, pero será necesario en un primer momento identificar también aquellas que realicen otros grupos criminales organizados más locales.
- **Enfrentamientos armados entre grupos criminales y de estos con fuerzas de seguridad.** Esta variable es necesaria para establecer los lugares, tiempos y actores que utilizaron la violencia armada como recurso de negociación o de imposición.

## Contexto de Seguridad y Justicia

- **Presencia de fuerzas de seguridad federal (Ejército, Marina, Guardia Nacional).** El despliegue en territorio ofrece un panorama de la importancia estratégica del territorio desde la perspectiva de seguridad de los gobiernos federal y estatal. En este sentido, también es importante conocer si existen acuerdos de colaboración, coordinación, entre fuerzas de seguridad de los tres ámbitos de gobierno, así como las acciones y los resultados de su implementación.
- **Cantidad de elementos de policía ministerial, estatal y municipal.** Este indicador resulta relevante para tener una primera aproximación a las capacidades de justicia. No obstante, es necesario ahondar en diferentes variables de este indicador, tales como capacitación; recursos humanos, técnicos y presupuestales; existencia de planes de investigación criminal, entre otros.
- **Niveles de confianza institucional.** Este indicador de percepción es fundamental para establecer la relación de confianza entre población y fuerzas de seguridad y justicia. Interesan las variables relacionadas con conductas y desempeño.
- **Indicadores de Estado de derecho, impunidad y corrupción.** Estos datos nos dan una fotografía de las condiciones prevalecientes en periodos específicos de tiempo, que permiten la comisión de delitos y violaciones de derechos humanos.





# Herramienta para el análisis de riesgos para el ejercicio periodístico

## Paso 1.

En este paso es fundamental llevar a cabo un primer proceso de recopilación de información a través de fuentes abiertas: notas, columnas de opinión o reportajes de medios de comunicación, informes, reportes, encuestas, estadísticas de gobierno, sociedad civil nacional o internacional, organismos autónomos, organismos internacionales. El intercambio de información entre colegas también es de ayuda, pero debe hacerse de forma segura, bajo los principios de confianza y confidencialidad.

Para sistematizar mejor la información, se propone utilizar el Cuadro 1. Se sugieren además algunas preguntas guía de inicio. Lo más importante es poder elaborar preguntas pertinentes en torno a los factores de riesgo, es decir, aquellas condiciones que inhiben o presionan sobre el ejercicio periodístico.

Asimismo, es necesario incluir el enfoque de género para diferenciar los riesgos potenciales dentro de los factores analizados. Esto es de vital importancia para diferenciar los riesgos que puede enfrentar una persona en función del género con el que se identifica, o bien, con el que identifican a la persona periodista.

## ► Identificar factores de riesgo en función de la cobertura o investigación periodísticas específicas que se llevan cabo.

- ¿Cuál es la naturaleza del tema que investigo?
- ¿Cómo se relaciona con otros temas directa e indirectamente?
- ¿Cuáles intereses estoy afectando?
- ¿Los riesgos son diferentes para hombres que para mujeres?, ¿son diferentes para otros géneros?

### Cuadro 1. Ejemplo

	<b>Naturaleza</b>	<b>Tipo de relación con otro tema</b>	<b>Riesgos</b>
Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución del poder político</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Elecciones</li> <li>• Leyes, reglamentos, decretos, etcétera.</li> <li>• Derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución del poder político – Bloqueos</li> <li>• Corrupción – Actividades delincuencia organizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresiones verbales, desprestigio social</li> <li>• Agresiones físicas y digitales</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilizaciones</li> <li>• Bloqueos</li> <li>• Violaciones de DDHH</li> </ul>		
Criminal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de delincuencia organizada</li> <li>• Actividades de delincuencia organizada</li> <li>• Violencia de delincuencia organizada</li> </ul>		
Seguridad y justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despliegue de operativos</li> <li>• Confianza institucional</li> <li>• Leyes para la protección e investigación de delitos contra la libertad de prensa o expresión</li> <li>• Capacidades de instituciones policíacas</li> </ul>		

## ► Instrucciones Cuadro 1

1. Escribir en cada celda información que permita precisar las características específicas.
2. Es importante incluir datos, estadísticas, información geoespacial de diversas fuentes abiertas y cerradas.
3. Depurar la información en función de la relevancia y la pertinencia que tenga para el análisis de riesgo.
4. Evitar confundir la relevancia y pertinencia de la información relacionada con el análisis de riesgo con aquella relacionada con la investigación o cobertura periodística que se lleva a cabo.

## ► Resultado

1. Identificación de riesgos asociados entre factores de riesgo.
2. Identificación de amenazas asociados con factores.
3. Identificación de relaciones entre factores y ámbitos de análisis.

---

## Paso 2.

Es importante que la identificación de actores de riesgo se encuentre alineada con los factores de riesgo desarrollados anteriormente. De hecho, los actores comenzarán a visibilizarse en la medida que se analizan a profundidad los factores. Una vez identificados los actores más relevantes, será necesario incorporar información relacionada con sus trayectorias de vida para afinar mejor la vinculación entre actores.

## ► Identificar actores de riesgo

- ¿Cuáles son los actores que intervienen directamente en el tema de interés periodístico?
- ¿Cuáles son los actores que se ven beneficiados con la cobertura o investigación periodística?
- ¿Cuáles son los actores que se ven perjudicados con la cobertura o investigación periodística?
- ¿Cuáles podrían ser los intereses de los actores involucrados directa o indirectamente?

**Cuadro 2. Ejemplo**

	<b>Actores que intervienen</b>	<b>Actores beneficiados y perjudicados</b>	<b>Intereses</b>
Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas en presidencias municipales</li> <li>• Personas diputadas</li> <li>• Personas en rectorías</li> <li>• Personas en comisiones Estatales de DDHH</li> </ul>		
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigentes de grupos sociales</li> <li>• Dirigentes de grupos sindicales</li> <li>• Dirigentes de movimientos campesinos, comunales, ejidales, etcétera.</li> </ul>		
Criminal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de plaza</li> <li>• Sicarios</li> <li>• “Halcones”</li> <li>• Intermediarios de información</li> <li>• Intermediarios financieros</li> <li>• Transportistas y almacenes</li> </ul>		
Seguridad y justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas en la Secretaría o Dirección de Seguridad Pública</li> <li>• Mandos de policía</li> <li>• Operativos de policía</li> <li>• Policías ministeriales</li> <li>• Elementos FFAA o Guardia Nacional</li> </ul>		

**Instrucciones Cuadro 2**

1. Escribir en cada celda información que permita precisar las características específicas de los actores que tomen en cuenta su función dentro de una estructura, trayectoria dentro de ella, vínculos personales y profesionales, entre otras.
2. Es importante incluir datos, estadísticas, información geoespacial de diversas fuentes abiertas y cerradas.
3. Depurar la información en función de la relevancia y la pertinencia que tenga para el análisis de riesgo.

4. Evitar confundir la relevancia y pertinencia de la información relacionada con el análisis de riesgo con aquella relacionada con la investigación o cobertura periodística que se lleva a cabo.

## ▶ Resultado

1. Identificación de intereses asociados con actores.
2. Identificación de riesgos asociados con actores.
3. Identificación de relaciones entre actores y ámbitos de análisis.

## Paso 3.

Esta matriz tiene el objetivo de identificar con claridad los riesgos y las amenazas, al igual que la relación identificada con actores y factores específicos. Esta herramienta debe ayudar a sintetizar los riesgos y las amenazas identificadas para la persona que lleva a cabo el ejercicio periodístico. De igual manera, es muy importante para poder darle sentido a la valoración que se otorgará a las variables en la herramienta de Excel.

## ▶ Matriz de Identificación de riesgos-amenazas, actores y factores

Dimensión	Riesgos y amenazas	Actores	Factores	Observaciones
Política				
Social				
Criminal				
Seguridad y justicia				



## ► Instrucciones para Matriz

1. Sistematizar la información resultado de los cuadros 1 y 2 en la matriz.
2. No es necesario llenar todas las celdas, solamente las que resulten relevantes y pertinentes.
3. El cuadro de las observaciones está destinado para puntualizar la relación entre actores, factores y ámbitos.
4. La matriz será el eje conductor para establecer el valor a las variables de la herramienta de Excel.

---

## Paso 4. Archivo de Excel

La herramienta diseñada en Excel se conforma por tres hojas, su finalidad es otorgar un análisis cuantitativo pero panorámico de los riesgos y vulnerabilidades que tiene la o el periodista. Debemos recalcar que la asignación de valores en esta herramienta tendrá que ser guiada por el resultado del análisis cualitativo, sintetizado en la Matriz de identificación de riesgos-amenazas, factores y actores. Aquí puede descargar el archivo con las tres hojas en formato Excel para realizar el análisis cuantitativo: [bit.ly/HerramientaDeAnalisis](http://bit.ly/HerramientaDeAnalisis).

A continuación, se encuentra explicada cada hoja que conforma la hoja de Excel y su uso.

### 1. Análisis de contexto

Tiene el objetivo de otorgar a la persona usuaria una evaluación cuantitativa sobre el contexto donde ejerce el periodismo. Para tener mejor claridad del contexto y alinearlo con la evaluación cualitativa, se ha dividido en cuatro contextos: político, social, criminal, así como seguridad y justicia.

**Uso:** debe responderse en la fila naranja oscura con **valor 1 para Sí y valor 0 para No**. La Matriz promedia automáticamente las respuestas y genera un valor de riesgos para cada contexto dentro del siguiente rango: **Riesgo Alto 4-5; Riesgo Medio 2-3; Riesgo Bajo 1**.

## 2. Hoja checklist de vulnerabilidad

Tiene el objetivo de brindar a la persona usuaria un nivel de vulnerabilidad a partir del uso de herramientas para desarrollar capacidades en materia de prevención de riesgos, seguridad digital, autoprotección, salud mental, prevención de violencia sexual y de género, así como de la existencia de instituciones del Estado especializadas en la protección e investigación de delitos contra periodistas.

**Uso:** debe responderse en la columna “Respuesta” con **valor 1 para Sí y valor 0 para No**. La checklist calcula automáticamente un valor de vulnerabilidad dentro del siguiente rango: **Vulnerabilidad Alta 4-5; Vulnerabilidad Media 2-3; Vulnerabilidad Baja 1.**

## 3. Hoja Matriz de agresiones

Tiene el objetivo de evaluar el riesgo de recibir hasta **10 tipos diferentes de agresiones**, por parte de hasta **8 diferentes tipos de actores**. La selección de agresiones y actores se hizo en función de las tipologías utilizadas por organizaciones civiles y autoridades de gobierno.

**Uso:** asignar un valor a cada relación agresión-actor, de acuerdo con la siguiente ponderación: **Riesgo Alto 5; Riesgo Medio 3; Riesgo Bajo 1**. La persona usuaria podrá obtener un nivel de riesgo por actor y por agresión. Por ejemplo, podrá determinar cuál es el nivel de riesgo de recibir una agresión física por parte de un actor político, o bien, una agresión sexual por parte de un actor político.

## Matriz de análisis (ejemplo)

Género:

Edad:

Resultado: **3**

Análisis					Promedio	Evaluación
Contexto Político	¿Usted, o un colega, ha sido víctima de censura directa en el último año?	¿Usted, o un colega, enfrenta obstáculos políticos para reportar o investigar sin temor sobre temas políticos en el último año?	¿Usted, o un colega, enfrenta obstáculos políticos para reportar o investigar sin temor sobre temas de corrupción en el último año?	¿Usted, o un colega, enfrenta obstáculos políticos para acceder a información vía transparencia en el último año?		
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Comentarios relevantes						
Contexto Criminal	¿El crimen organizado amenaza el ejercicio periodístico en el último año?	¿El crimen organizado compra periodistas o medios de comunicación en el último año?	¿El crimen organizado comete homicidios contra periodistas en el último año?	¿Se han registrado desapariciones de periodistas en el último año?		
	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.5</b>	<b>3</b>
Comentarios relevantes						

## Matriz de análisis (ejemplo) (Cont.)

Análisis					Promedio	Evaluación
Contexto Social	¿Alguna organización o movimiento social amenaza o comete agresiones contra el ejercicio periodístico?	¿Se han registrado periodistas desplazados por la violencia contra la prensa en el último año?	¿Ha recibido algún tipo de violencia de género dentro del medio donde labora en el último año?	¿Ha recibido algún tipo de violencia de género durante la cobertura periodística en el último año?		
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0.75</b>	<b>3</b>
Comentarios relevantes						
Contexto Seguridad	En el último año. ¿Ha sentido inseguridad en el municipio donde trabaja para ejercer el periodismo?	¿Carece de un mecanismo funcional para la protección de periodistas?	¿Carece de confianza en las instituciones de Seguridad en el lugar donde ejerce el periodismo?	¿Carece de confianza en las instituciones de Justicia en el lugar donde ejerce el periodismo?		
	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Comentarios relevantes						

**Sí: 1**

**No: 0**

## Checklist de Vulnerabilidad (ejemplo)

Resultado: **3**

	Respuesta	Valor
Usa protocolos de prevención de riesgos.	1	1
Usa protocolos de seguridad digital.	0	5
Usa protocolos de autoprotección física.	0	5
Usa protocolos o toma atención de salud mental.	1	1
Usa protocolos de prevención de violencia sexual o de género.	0	5
Existe una institución especializada de investigación de delitos contra periodistas.	1	1
Existe una instancia de prevención y protección o atención a víctimas periodistas.	1	1

Respuesta = Valor

Sí: 1

No: 0

Vulnerabilidad baja: 1

Vulnerabilidad media: 3

Vulnerabilidad alta: 5

## Matriz de Agresiones (ejemplo)

	Actor 1	Actor 2	Actor 3	Actor 4	Actor 5	Actor 6	Actor 7	Actor 8	Indicador de Riesgo por tipo de Agresión
Amenazas por personas	5	3	3	5	3	3	1	3	<b>3</b>
Amenaza digital	5	3	3	5	3	3	1	3	<b>3</b>
Agresión física	1	5	5	5	3	3	1	3	<b>3</b>
Agresión material	3	5	5	5	5	3	1	3	<b>4</b>
Agresión psicológica	5	5	1	1	5	5	3	5	<b>5</b>
Hostigamiento laboral	5	5	1	1	5	5	3	5	<b>5</b>
Agresión sexual	1	5	1	1	1	1	3	5	<b>1</b>
Bloqueo informativo	5	5	1	1	1	1	3	1	<b>1</b>
Acoso judicial	5	5	5	1	1	1	5	1	<b>3</b>
Homicidios	3	1	3	1	5	1	5	1	<b>2</b>
Desaparición de periodistas	3	1	1	1	1	5	5	1	<b>1</b>
Indicador de Riesgo por Actor	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2.57</b>

### Nivel de riesgo:

**Bajo:** 1  
**Medio:** 3  
**Alto:** 5

Nota: El color naranja identifica las agresiones más recurrentes y, en ese sentido, las de mayor riesgo. El color amarillo identifica a las agresiones con incidencia media. El color verde las agresiones con menor incidencia. Cabe señalar que la relación lógica entre colores y agresiones está determinada por la ocurrencia, no por el impacto.

# Cierre

Deseamos que esta herramienta sienta las bases para una cultura de la prevención en el ejercicio periodístico, que sea útil para las personas que llevan a cabo coberturas o investigaciones periodísticas en uno de los países más peligrosos para hacerlo en el mundo. De igual forma, podría ser útil también para construir un nivel de interlocución técnico entre las y los periodistas con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, los cuales tienen la responsabilidad primordial de garantizarles su seguridad física, psicológica y digital.

# Bibliografía

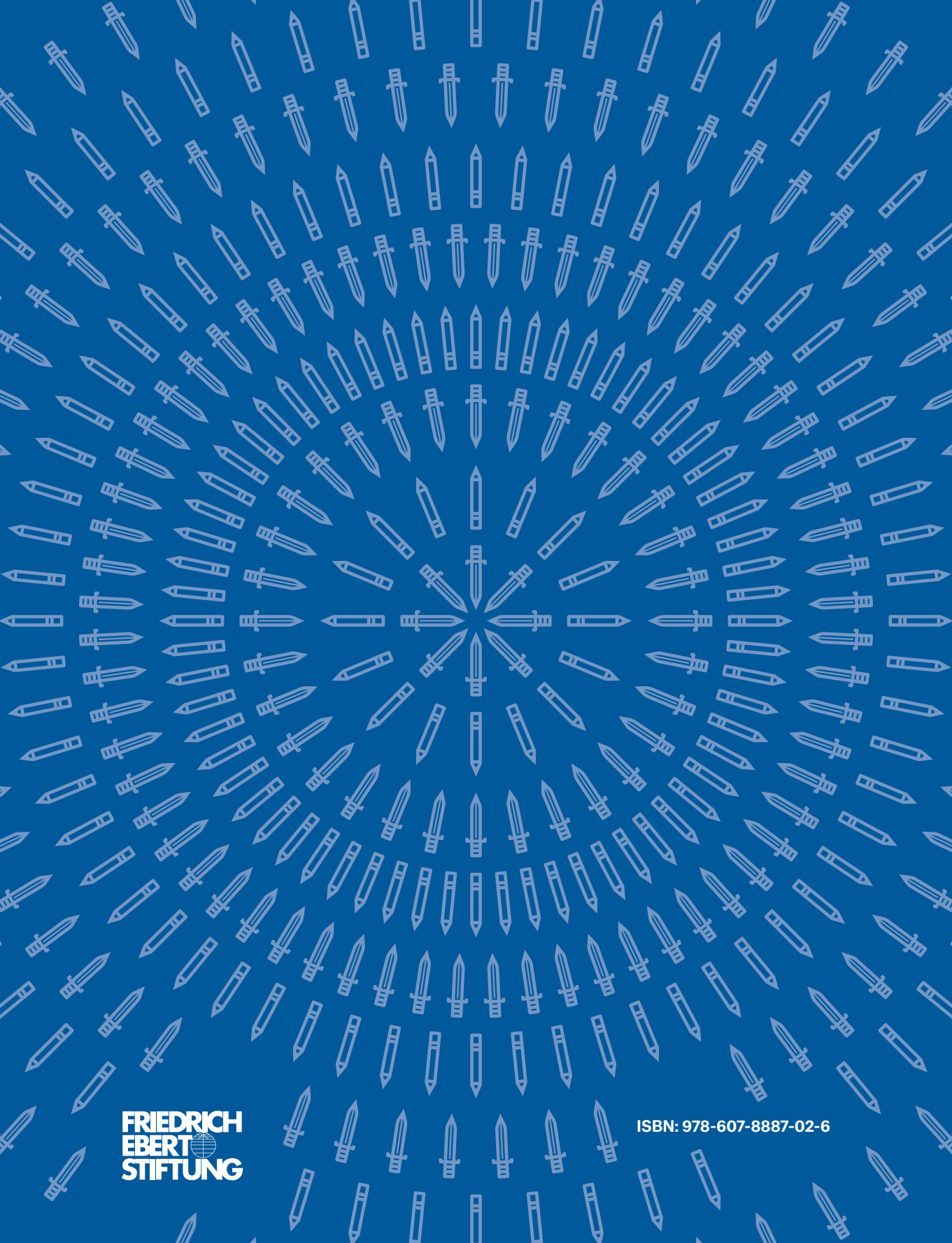
- Article 19. (2022). Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa (2020-2022). [articulo19.org/periodistasasesinados](http://articulo19.org/periodistasasesinados).
- Article 19 México-Centroamérica. (2022, abril). *Negación. Informe Anual 2021*. [articulo19.org/negacion](http://articulo19.org/negacion)
- Control Risks. (2022). Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción 2022. [www.controlrisks.com/campaigns/the-capacity-to-combat-corruption-index](http://www.controlrisks.com/campaigns/the-capacity-to-combat-corruption-index)
- *Diario Oficial de la Federación*. (2012). Decreto por el que se por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de junio de 2012.
- Fiscalía General de la República. (2022). "Informe estadístico. Actualizado a julio 2022". Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos. [www.gob.mx/fgr/documentos/conoce-a-la-fiscalia-especial-para-la-atencion-de-delitos-cometidos-contra-la-libertad-de-expresion](http://www.gob.mx/fgr/documentos/conoce-a-la-fiscalia-especial-para-la-atencion-de-delitos-cometidos-contra-la-libertad-de-expresion)
- Freedom House. (2022). Capítulo México. [freedomhouse.org/country/mexico/freedom-world/2022](http://freedomhouse.org/country/mexico/freedom-world/2022)
- Impunidad Cero (2021, noviembre) Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021. [www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/160/contenido/1649369674T53.pdf](http://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/160/contenido/1649369674T53.pdf)
- Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. 2022. Última reforma 28 de abril, 2022. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf](https://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf)
- Secretaría de Gobernación. (2021). "Informe estadístico, abril 2021", Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. [www.gob.mx/defensorasyperiodistas/documentos/informe-estadistico-enero-2020?idiom=es](http://www.gob.mx/defensorasyperiodistas/documentos/informe-estadistico-enero-2020?idiom=es)
- Maritza Pérez. (2022, 26 de enero). "Pese a Mecanismo, nueve periodistas fueron asesinados", *El Economista*, [www.eleconomista.com.mx/politica/Pese-a-mecanismo-nueve-periodistas-fueron-asesinados-20220126-0009.html](http://www.eleconomista.com.mx/politica/Pese-a-mecanismo-nueve-periodistas-fueron-asesinados-20220126-0009.html)
- Reporteros Sin Fronteras. Capítulo México. [rsf.org/es/pais/m%C3%A9xico](http://rsf.org/es/pais/m%C3%A9xico)
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). "Informe de Seguridad", junio 2022. [www.gob.mx/presidencia/documentos/informe-de-seguridad-miercoles-20-de-julio-de-2022?idiom=es](http://www.gob.mx/presidencia/documentos/informe-de-seguridad-miercoles-20-de-julio-de-2022?idiom=es). Las medidas de restricción a la movilidad iniciaron en marzo de 2020.



- World Justice Project. (2022). Índice de Estado de Derecho en México, 2021-2022. [worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022](https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022)

## Notas





**FRIEDRICH  
EBERT**   
**STIFTUNG**

ISBN: 978-607-8887-02-6